

# Datos de recursos de gas llevan a Minenergía a nueva moción

Desde las 2 de la tarde la plenaria del Senado llevará a cabo el control político y una semana después, el 29 de marzo, se votará. Esta es la segunda vez en poco más de tres meses que la jefe de la cartera se enfrentará a moción de censura.

**LA MINISTRA DE** Minas y Energía, Irene Vélez, se enfrenta por segunda vez a una moción de censura en el Congreso. Esta vez, fue citada por parte de más de 20 senadores de la oposición, como Paloma Valencia, María Fernanda Cabal, Paola Holguín, Lorena Ríos, Miguel Uribe, entre otros.

Cabe recordar que el 6 de diciembre del año pasado se realizó la votación del primer debate de este tipo que enfrentó la jefe de la cartera.

Esto quiere decir que en poco más de tres meses, Vélez se ha tenido que enfrentar en dos ocasiones al Congreso para rendir cuentas por su labor en el cargo.

La motivación de los senadores para esta citación es la presentación de cifras sobre los recursos y reservas de gas natural que tiene el país y que Vélez presentó en varios escenarios incluyendo su participación en el Foro Económico Mundial en Davos, Suiza.

“Es un debate fundamental, para evitar que este Gobierno siga poniendo en riesgo los recursos para la inversión social. Seguimos en la defensa de los colombianos, de la intransigencia ideológica de este Gobierno; especialmente el daño que ha hecho el desconocimiento y la inexperiencia de la ministra, y fundamentalismo del presidente en esta materia”, dijo Uribe Turbay.

El debate se llevará a cabo en la plenaria de la Corporación desde las 2 de la tarde. La votación se llevará a cabo el 29 de marzo.

## LAS CIFRAS DE LA DISCORDIA

En noviembre de 2022, el Ministerio presentó un documento titulado “Balance de contratos de hidrocarburos y recursos disponibles para la Transición Energética Justa”.

En este, se afirma que “es posible inferir que los recursos contingentes, tanto del bloque Sinú 9 como de los hallazgos *offshore*, pueden abastecer la demanda nacional e, incluso, producir un excedente en su producción hasta el año 2037. Si tenemos en cuenta los recursos prospectivos este suministro (de gas) se puede extender hasta el año 2042”.



Irene Vélez, ministra de Minas y Energía, ante el Senado, explicando las medidas para reducir tarifas de luz. Cortesía

Con base en estos datos, tanto la ministra como el mismo presidente Gustavo Petro señalaron que se contaba con suficiente gas para hacer la transición energética, con lo que no era necesario otorgar nuevos contratos de exploración y producción de hidrocarburos.

Sin embargo, varios expertos y voces del sector expresaron su preocupación con respecto a las cifras que había expuestas allí.

Armando Zamora, expresidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), explicó, por ejemplo, que cuando se hace un balance de este tipo las reservas probadas (1P) son las únicas con las que se puede contar, dado que el 90% de probabilidad pueden ser puestas en superficie, mientras que las probables (2P) llegan a 50% y las posibles (3P) a



**“Es un debate fundamental, para evitar que este Gobierno siga poniendo en riesgo los recursos para la inversión social. Seguimos en la defensa de los colombianos”.**

10%. A esto se añade que los recursos como los contingentes o los prospectivos no deben sumarse con los recursos.

Esto, porque son inferencias (en el caso de los prospectivos) y no se ha hecho aún el descubrimiento. Esto quiere decir que son probabilidad de ser puestos en superficie es menor que la de un recurso ya descubierto.

Esto llevó a que la ANH estimara en 2022, en su informe de final de período, que para garantizar la carga de las refineras (es decir, consumo interno) se necesitan unos 200 contratos de E&P de petróleo hasta 2040.

Más recientemente los ministerios de Minas y Energía, Comercio y Hacienda señalaron que están a la espera del informe de recursos y reservas que presentará en mayo la Agencia y que dará cuenta de la vida útil de las reservas de petróleo y gas.

Con base en este, las carteras señalaron que se tomarán futuras decisiones sobre la otorgación de nuevos contratos de exploración y producción de hidrocarburos. ☐

20

**SENADORES** de la oposición citaron a la ministra de Minas y Energía, Irene Vélez, a un debate de moción de censura. La motivación es la presentación de cifras sobre los recursos y reservas de gas natural del país.